



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
6 de diciembre de 2024
Español
Original: inglés
Árabe, español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2025

4 a 7 de febrero de 2025

Tema 5 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Iraq

Resumen

El documento del programa para el Iraq se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En él se propone un presupuesto indicativo total de 7.710.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 185.004.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre marzo de 2025 y diciembre de 2029.

* [E/ICEF/2025/1](#).



Justificación del programa

1. El Iraq es miembro fundador de las Naciones Unidas y en la actualidad está clasificado como un país de ingreso mediano alto. El país lleva decenios soportando conflictos prolongados y crisis humanitarias. En octubre de 2022 se formó un Gobierno de nuevo cuño y en diciembre de 2023 se celebraron elecciones provinciales, lo que se puede considerar un paso positivo hacia una estabilidad renovada.

2. La población del Iraq pasó de 27,9 millones en 2004 a 43,3 millones en 2023 y se prevé que alcance los 52,8 millones en 2030¹. Los menores de 25 años eran el 57 % de ese total en 2023 y las necesidades de esta población joven plantean grandes retos para los recursos del país. A pesar de la tendencia a la baja, los niveles de fecundidad se encuentran entre los más altos de la región (en 2023, la tasa global de fecundidad era de 2,9 por mujer, frente a los 4,6 de 2004).

3. Aproximadamente el 22 % de la población vive por debajo del umbral nacional de pobreza y las tasas de pobreza son más altas en las provincias del sur². El 47 % de los niños iraquíes son pobres multidimensionales³. Solo el 11 % de las mujeres forman parte de la población activa, frente al 68 % de los hombres.

4. Aunque 7,7 millones de personas están cubiertas por el régimen de la Red de Seguridad Social, a los grupos en situaciones de vulnerabilidad sigue costándoles mucho obtener la asistencia adecuada. El sector de la protección social sigue fragmentado y tiene dificultades para responder eficazmente a las privaciones y las crisis. Uno de sus principales retos es la falta de información fiable y actualizada, a lo que se suma una mano de obra insuficientemente formada⁴.

5. La puesta en aplicación de la Política Nacional de Protección de la Infancia y la firma del Plan de Acción del Mecanismo de Vigilancia y Denuncia de Violaciones Graves en 2023 han contribuido a promover los derechos de la infancia en el Iraq. La Comisión de Bienestar Infantil coordina la respuesta del Gobierno a las cuestiones de infancia y formula políticas sobre derechos del niño. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales también se ha comprometido recientemente a establecer una dirección nacional de infancia con dependencias subnacionales dotadas de trabajadores sociales cualificados para prevenir violaciones de la protección de la infancia y darles respuesta.

6. En el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2028 se indica cómo mantener los avances que permitieron superar los objetivos correspondientes a 5 indicadores relacionados con la infancia y agilizar las actuaciones relativas a los 43 restantes⁵. Hacen falta voluntad de acopiar datos y unos métodos innovadores y rápidos de ejecución de programas.

7. En la Estrategia Nacional de Desarrollo en la Primera Infancia 2022-2031 se esbozan planteamientos multidisciplinarios para acelerar los resultados en materia de

¹ División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), *World Population Prospects 2022*, Nueva York (<https://population.un.org/wpp/Download/Standard/MostUsed/>, consultado el 25 de agosto de 2023); y Organización Central de Estadística, Colección Estadística 2022-23, 2023 (https://cosit.gov.iq/ar/?option=com_content&view=article&layout=edit&id=1470, consultado el 24 de octubre de 2024).

² Oficina de las Naciones Unidas en el Iraq, análisis común sobre el país, Bagdad, 2024.

³ Organización Central de Estadística y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), informe analítico sobre el índice nacional iraquí de pobreza multidimensional y el índice de pobreza multidimensional ajustado a la infancia, proyecto inédito, 2023.

⁴ Ministerio de Planificación, Estrategia Nacional de Protección Social del Iraq, proyecto inédito, 2024.

⁵ Datos del Ministerio de Planificación del Iraq.

supervivencia y desarrollo infantil, mientras que las inversiones en digitalizar componentes del Sistema de Información sobre la Gestión Sanitaria, como el registro de nacimientos, el sistema de información nutricional y la gestión de vacunas, han mejorado la atención sanitaria primaria en el país. Las tasas de mortalidad de menores de 5 años, mortalidad infantil y mortalidad neonatal siguen descendiendo, situándose respectivamente en 22, 18 y 13 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2021⁶. El embarazo en la adolescencia también pone en peligro a las madres jóvenes y a sus bebés: en 2018, hubo 70 nacimientos por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 19 años⁷. El índice de cobertura sanitaria universal del Iraq ha permanecido estable alrededor de 60 en los últimos años⁸. El acceso a los servicios esenciales de salud y nutrición es elevado (primeras consultas de atención prenatal: 83 % entre las mujeres de 15 a 49 años; atención postnatal para los recién nacidos: 78 %), aunque el uso de estos servicios públicos sigue siendo bajo⁹. El gasto sanitario per cápita en 2021 fue de 249 dólares, una de las cifras más bajas de la región¹⁰. Los pagos directos por atención sanitaria representan por término medio el 50 % del gasto sanitario total¹¹.

8. La tasa de emaciación entre los niños menores de 5 años es baja (3 %), aunque el nivel de retraso del crecimiento es más elevado (10 %)¹². La anemia tiene una alta prevalencia entre las mujeres (el 29 %)¹³. Solo 1 de cada 4 lactantes se alimenta exclusivamente con leche materna, las prácticas de alimentación de lactantes y niños de corta edad son deficientes y las tasas de inicio temprano de la lactancia materna son bajas (32 %¹⁴). Más de 1 de cada 2 niños carece de la diversidad alimentaria mínima¹⁵. El 6 % de los niños menores de 5 años tiene sobrepeso y algunos estudios muestran tasas considerablemente más altas entre los niños en edad escolar¹⁶.

9. La Estrategia Nacional de Educación 2022-2031 del Iraq promueve iniciativas para acelerar los resultados y establece qué inversiones son necesarias a fin de conseguir un número suficiente de docentes cualificados, administradores e instalaciones de aprendizaje que satisfaga el aumento de la demanda. En 2023, la tasa bruta de escolarización era elevada: el 94 % en primaria y el 70,3 % en secundaria¹⁷.

⁶ Organización Central de Estadística, Colección Estadística 2022-23, 2023 (https://cosit.gov.iq/ar/?option=com_content&view=article&layout=edit&id=1470, consultado el 24 de octubre de 2024).

⁷ Organización Central de Estadística, Oficina de Estadística de la Región del Kurdistan, Ministerio de Salud y UNICEF, Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) Iraq 2018.

⁸ Organización Mundial de la Salud (OMS), Observatorio Mundial de la Salud, índice de cobertura de los servicios de cobertura sanitaria universal (Objetivo de Desarrollo Sostenible 3.8.1), 2022 (www.who.int/data/gho/data/indicators/indicator-details/GHO/uhc-index-of-service-coverage, consultado el 22 de octubre de 2024).

⁹ MICS Iraq 2018.

¹⁰ OMS, Observatorio Mundial de la Salud, gasto sanitario corriente per cápita en dólares de los Estados Unidos, 2021 ([www.who.int/data/gho/data/indicators/indicator-details/GHO/current-health-expenditure-\(che\)-per-capita-in-us-dollar](http://www.who.int/data/gho/data/indicators/indicator-details/GHO/current-health-expenditure-(che)-per-capita-in-us-dollar), consultado el 22 de octubre de 2024).

¹¹ OMS, Observatorio Mundial de la Salud, "Domestic private health expenditure (PVT-D) as percentage of current health expenditure (CHE) (%)" ([www.who.int/data/gho/data/indicators/indicator-details/GHO/domestic-private-health-expenditure-\(pvt-d\)-as-percentage-of-current-health-expenditure-\(che\)-\(-\)](http://www.who.int/data/gho/data/indicators/indicator-details/GHO/domestic-private-health-expenditure-(pvt-d)-as-percentage-of-current-health-expenditure-(che)-(-)), consultado el 4 de noviembre de 2024).

¹² MICS Iraq 2018.

¹³ Oficina Regional de la OMS para el Mediterráneo Oriental, Nutrition Country Profile: Iraq, 2023 (<https://applications.emro.who.int/docs/WHOEMNUT295E-eng.pdf>).

¹⁴ MICS Iraq 2018.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ UNICEF, OMS y Grupo Banco Mundial, *Levels and trends in child malnutrition: Joint Child Malnutrition Estimates: key findings of the 2023 edition*, 2023, pág. 20. Sulaiman, Saad J. y AlAni, Mouroge H., 'Prevalence of obesity and physical activity among primary school children in Erbil City/Iraq', *Mosul Journal of Nursing*, vol. 8, núm. 1, 2020, págs. 6-17.

¹⁷ Ministerio de Educación, *Analysis of School Dropout and Unenrolment*, Bagdad, 2023.

Sin embargo, había 2 millones de niños y jóvenes (de 6 a 17 años) sin escolarizar en 2018 y 484.000 de ellos estaban en edad de cursar estudios primarios¹⁸. Los resultados de la evaluación del aprendizaje de 2019 para el cuarto curso pusieron de manifiesto deficiencias en lectura, matemáticas y ciencias¹⁹. Solo el 10 % de los niños matriculados en el primer curso acudían a centros preescolares o jardines de infancia y la asistencia era inferior en las zonas rurales²⁰. En 2024, casi 160.000 desplazados internos en el Iraq tenían problemas de escolarización.

10. En 2021, había un 37 % de jóvenes de entre 15 y 24 años que ni trabajaban ni estudiaban ni recibían formación²¹. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) aumentó esta proporción ya que, en el Iraq, el período de cierre de las escuelas fue uno de los más prolongados del mundo (cierres totales y parciales) y afectó a más de 11 millones de niños²². La tasa de desempleo juvenil en 2024 (36 %) es más de tres veces mayor que la de los adultos (11 %)²³. Para finales de 2030, es probable que el Iraq registre un aumento del 52 % de la mano de obra juvenil con respecto a 2015, lo que supondrá la entrada de 1,3 millones de nuevos trabajadores²⁴. Aunque el Iraq ha sido pionero en la aplicación del Marco Mundial de Apoyo de las Naciones Unidas a los Nacionales de Terceros Países que Regresan de la República Árabe Siria y el Iraq, muchos de los niños retornados no pueden obtener los documentos nacionales de identidad necesarios para matricularse en la escuela y acceder a los servicios.

11. La Política Nacional de Protección de la Infancia puesta en marcha en 2023 establece mecanismos para proteger a todos los niños de la violencia, los abusos y la explotación. Sin embargo, el personal social y asociado del país se encuentra en las primeras fases de desarrollo, lo que condiciona los sistemas de protección de la infancia. Las leyes de protección de la infancia no están a la altura de las normas internacionales. Más del 80 % de los niños declararon haber sufrido algún tipo de medida disciplinaria violenta en 2018, dos puntos porcentuales más que en 2011. Casi el 40 % de mujeres y niñas de entre 15 y 49 considera justificado que un marido golpee a su esposa por algún motivo²⁵. Los matrimonios infantiles y otras prácticas nocivas siguen siendo comunes; se estima que una de cada cuatro niñas se casa antes de los 18 años²⁶. Hay factores concurrentes, como las prácticas nocivas y las normas sociales restrictivas, que agravan las privaciones de las niñas en materia de educación y salud, así como su bienestar general, y requieren una respuesta multidimensional.

12. La sociedad civil, casi inexistente hace 20 años, está desarrollándose y en el país ya trabajan muchas organizaciones no gubernamentales (ONG) dedicadas a las mujeres, los niños y los jóvenes.

¹⁸ MICS Iraq, 2018.

¹⁹ Ministerio de Educación, *National Assessment Report of Grade 4 Mathematics and Science Federal National Learning Report*, Bagdad, 2019.

²⁰ MICS Iraq, 2018.

²¹ Organización Central de Estadística, Oficina de Estadística de la Región del Kurdistán y Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Iraq Labour Force Survey 2021* (Encuesta de Población Activa del Iraq 2021), julio de 2022 (www.ilo.org/publications/iraq-labour-force-survey-2021), pág. 54.

²² Lahire, N., E. Sedmik y H.A. El Ghali, *Building Forward Better to Ensure Learning for All Children in Iraq: An Education Reform Path*, Grupo Banco Mundial, Washington D. C., octubre de 2021, págs. 4 y 11.

²³ OIT, *Iraq Labour Force Survey 2021*, pág. 6.

²⁴ División de Datos, Investigación y Política del UNICEF y Oficina Regional para Oriente Medio y Norte de África, *MENA Generation 2030 Report*, Ammán, abril de 2019, pág. 82.

²⁵ MICS Iraq, 2018.

²⁶ *Ibid.*

13. La adhesión del país al Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (el “Convenio del Agua”) en 2023 y la aprobación por el Gobierno de un plan de acción trienal (2024-2026) presupuestado para la gestión interna del agua potable y el saneamiento ofrecen posibilidades de acelerar la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6. En 2018, el 40 % de los hogares tenían acceso a agua gestionada de forma segura y el 95 % a saneamiento gestionado de forma segura²⁷. El 31 % de los establecimientos de salud carecen de servicios básicos de agua y, el 52 %, de servicios de saneamiento. El 48 % de los centros de enseñanza primaria y secundaria carecen de servicios básicos de agua y el 35 % de servicios de saneamiento²⁸.

14. Los niños iraquíes están entre los más expuestos a los efectos del cambio climático a nivel mundial. El Iraq, que ha suscrito la Declaración sobre los Niños, Niñas, Jóvenes y la Acción Climática, se ha comprometido a lograr una participación efectiva de los niños y los jóvenes en los procesos relacionados con el cambio climático. El país tiene un grave problema de contaminación del agua, ya que cada día se vierten directamente a los ríos y otros cursos de agua unos 6 millones de metros cúbicos de aguas residuales sin tratar²⁹. El Índice de Estrés Hídrico, publicado por el Instituto de Recursos Mundiales, clasificó al Iraq en el 42º puesto de 165 países en 2019 y pronostica que, para 2040, la escasez de agua del país alcanzará un nivel de 4,6 puntos sobre 5. El aumento de la contaminación atmosférica también supone un peligro para la salud de la población, especialmente para los niños y los grupos en situaciones de vulnerabilidad.

15. El Gobierno aprobó en 2013 la Ley núm. 38 de Atención a las Personas con Discapacidad y Necesidades Especiales, pero los niños con discapacidad siguen encontrando obstáculos para acceder a servicios básicos inclusivos. Aunque se dispone de pocos datos recientes, en 2018 el 22 % de los niños de 5 a 17 años tenían dificultades funcionales en al menos un ámbito, incluidas las discapacidades psicosociales que prevalecen especialmente entre los niños que han sufrido violencia y abusos³⁰.

16. A raíz de las evaluaciones e investigaciones de los programas, se proponen tres cambios estratégicos encaminados a abordar los principales cuellos de botella y obstáculos:

- a) avanzar en desarrollo mediante el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz, centrándose en fortalecer los sistemas;
- b) fomentar la adopción de decisiones con base empírica, definir paradigmas de actuación por zonas y apoyar las políticas y la aplicación a escala nacional de planteamientos acertados;
- c) ampliar las relaciones de cooperación para promover y ejecutar programas, buscando posibilidades de colaborar con instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil (OSC), el mundo académico y los niños y jóvenes iraquíes, especialmente los más vulnerables.

²⁷ *Ibid.*

²⁸ OMS, UNICEF y Ministerio de Salud, Joint Monitoring and Analysis for WASH, IPC, Environment, and Waste Management Services of the Health Care Facilities in Iraq, agosto de 2021; y OMS, UNICEF y Ministerio de Salud, Joint Monitoring and Analysis for WASH, IPC, Environment, and Waste Management Services of the Schools in Iraq, 2022, ambos consultados el 27 de octubre de 2024.

²⁹ UNICEF y Ministerio de Medio Ambiente del Iraq, *Executive Summary, UNICEF in Iraq, Climate Landscape Analysis for Children and Young People in Iraq*, UNICEF, Bagdad, 2023.

³⁰ MICS Iraq, 2018; Al Juboori, R., ‘Violence and Child Mental Health Outcomes in Iraq: Mapping Vulnerable Areas’, *Psychiatry International*, vol. 5, núm. 1, 2024, págs. 39-52.

Prioridades y alianzas del programa

17. El programa para el país se ha concebido en colaboración con el Gobierno y se ajusta y contribuye al Plan Nacional de Desarrollo para 2024-2028; a la Visión 2030 del Iraq; a las metas relacionadas con la infancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Seis Transiciones; al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2025-2029; y a las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño de 2019.

18. La teoría del cambio del programa para el país es que todas las niñas y niños del Iraq, incluidos los más vulnerables, superarán las restricciones sociales y económicas para lograr de manera progresiva la plena efectividad de sus derechos humanos y participarán en la construcción de una sociedad y una economía equitativas, ecológicas y resilientes, contribuyendo con ello a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

a) *Si se generan y analizan datos, pruebas y conocimientos mediante tecnologías digitales y se utilizan en la toma de decisiones para transformar las políticas y los presupuestos en medidas para los niños y jóvenes más vulnerables;*

b) *Si se refuerzan los sistemas nacionales y subnacionales para mejorar la calidad de los servicios, promover la equidad y los programas resilientes al clima e incrementar las posibilidades de que los jóvenes adquieran competencias y encuentren empleo;*

c) *Si los empleados de primera línea del sector público tienen mayores capacidades en los planos individual e institucional de prestar servicios públicos de calidad centrados en los niños;*

d) *Si las políticas, las leyes y los mecanismos de coordinación se centran en políticas sociales equitativas, inclusivas y adaptadas a los niños para promover los derechos de todos los niños y jóvenes;*

e) *Si los niños y sus cuidadores, los jóvenes y las comunidades tienen mayor conciencia y habilidades para reclamar servicios públicos y acceder a ellos;*

f) *Si los asociados nacionales disponen de los conocimientos y las competencias necesarios para implantar procesos de planificación y presupuestación que tengan en cuenta las necesidades de los niños, lo que se traducirá en un gasto eficiente y eficaz en sectores de interés para la infancia;*

g) *Si se crean nuevas relaciones de colaboración con el Gobierno, las entidades de las Naciones Unidas, el mundo académico, la sociedad civil y el sector privado dirigidas a mejorar los servicios, y si los niños y jóvenes participan realmente en la concepción, la implantación y la supervisión de los servicios;*

h) *Si se extienden las innovaciones basadas en paradigmas de actuación por zonas y las iniciativas para informar y probar las leyes, políticas y orientaciones nacionales;*

i) *Si el Gobierno refuerza las cadenas de suministro e invierte en la rehabilitación y construcción de infraestructuras de servicios sanitarios, educativos y de protección.*

19. El programa del país pretende lograr resultados en cinco ámbitos para atajar las privaciones:

a) desarrollo en la primera infancia y atención;

b) aprendizaje, habilidades para la vida y el trabajo para niños sin escolarizar;

- c) gestión de casos de protección infantil;
- d) cambio climático, con especial atención a la escasez de agua, las energías renovables al servicio de la infancia y la familia, y los jóvenes como agentes del cambio;
- e) protección social, centrándose expresamente en trabajar con y para las adolescentes.

Supervivencia y Desarrollo Infantil

20. En el marco de este componente y de la prioridad programática en el desarrollo en la primera infancia, el UNICEF fortalecerá el acceso equitativo y la utilización de servicios de atención primaria de la salud de calidad, dietas nutritivas, suministros esenciales y prácticas de crianza a fin de apoyar el cumplimiento de las metas relativas a la infancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 3. El componente programático reforzará el sistema sanitario aumentando la resiliencia ante las crisis y las emergencias, acelerando la reducción de la morbilidad y la mortalidad neonatal, infantil y materna. El programa está en consonancia con la prioridad 1 del MCNUDES y con los aceleradores de la atención sanitaria primaria y la nutrición de la región de Oriente Medio y Norte de África del UNICEF y se ejecutará en colaboración con el Ministerio de Salud, diversas entidades de las Naciones Unidas, ONG, el sector privado, instituciones financieras internacionales (IFI), el mundo académico, OSC y los beneficiarios, especialmente las niñas.

21. El programa se centrará en mejorar el acceso a una atención primaria de salud de calidad, lo que comprende una cobertura vacunal total de los niños, la atención a la primera infancia y prácticas de crianza adecuadas, abordar la demanda y la aceptación de los servicios de salud mental y mejorar los servicios de atención de salud de los adolescentes. También se ocupará de mejorar el estado nutricional de los niños menores de 2 años, los niños en edad escolar y los adolescentes (con especial atención a las prácticas de alimentación de lactantes y niños de corta edad y a los programas de control de la anemia). Un diseño centrado en el ser humano contribuirá a ampliar la demanda y la participación de las comunidades, al vincular estrechamente las instituciones iraquíes y las plataformas de prestación de servicios a fin de promover comportamientos saludables y desarrollar soluciones de base comunitaria para superar los problemas que impiden disfrutar de un entorno seguro y limpio.

22. Se concederá especial importancia a las políticas y actividades de promoción para mejorar la salud, la nutrición y el bienestar general de las adolescentes, así como el reconocimiento temprano y la derivación oportuna de los niños con discapacidad y garantizar un cuidado cariñoso y sensible durante el desarrollo del niño en la primera infancia.

23. Para aumentar el acceso equitativo a servicios de salud y nutrición de calidad y garantizar servicios adecuadamente financiados, coordinados y de base empírica, el programa para el país ayudará al Gobierno a:

- a) fortalecer los sistemas multisectoriales de salud y nutrición prestados por trabajadores e instituciones de primera línea, también del sector privado;
- b) establecer paradigmas de actuación en atención primaria de la salud con base empírica y gran incidencia en los cuidados neonatales, perinatales y postnatales;
- c) seguir esforzándose por mantener un sistema resiliente para la cadena de suministro de vacunas, medicamentos esenciales y productos nutricionales;

- d) abogar por la digitalización a fin de mejorar el uso y el análisis de datos para la adopción de decisiones y mejorar la calidad de los servicios, promoviendo al mismo tiempo las normas internacionales de protección de datos;
- e) abogar por una financiación pública eficiente y eficaz de la salud y la nutrición;
- f) apoyar la preparación y la respuesta gubernamentales ante emergencias de salud pública;
- g) mejorar los planteamientos multisistémicos a fin de proteger y promover unas dietas sanas y cuidados y prácticas que favorezcan un crecimiento y desarrollo óptimos, también para los niños en edad escolar;
- h) generar datos empíricos sobre los efectos del cambio climático en la salud de los niños y los determinantes conductuales de la salud (tanto protectores como nocivos) y en la lactancia materna, las prácticas de alimentación de los lactantes y el estado nutricional de los niños y adolescentes;
- i) ofrecer actividades de promoción y apoyo a las políticas a fin de proteger y fomentar buenas prácticas de alimentación de lactantes y niños de corta edad y cuidados cariñosos y sensibles;
- j) colaborar con interesados del sector privado, incluido el mundo académico, para poner al día los reglamentos y políticas alimentarias a fin de mejorar las dietas y condiciones alimentarias, lo que entraña un mayor enriquecimiento de los alimentos y la administración de suplementos de micronutrientes (en particular de hierro y ácido fólico para mujeres y niñas).

Aprendizaje y competencias de niños y jóvenes

24. Este componente promoverá el derecho de todos los niños a aprender y adquirir competencias básicas en la escuela. En el marco de este programa, más niños y jóvenes podrán acceder a un aprendizaje adecuado, especialmente los niños sin escolarizar, los niños que hayan perdido un año de educación preescolar y las niñas que no hayan pasado de la escuela primaria a la secundaria. Se prestará apoyo al Gobierno para abordar las competencias básicas de lectura, escritura y aritmética en la enseñanza primaria y las competencias para la vida y el trabajo, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 y 8.

25. El programa responde a las prioridades 1 y 2 del MCNUDES; a la Estrategia Nacional de Educación del Iraq para 2022-2031; a la Declaración Nacional de Compromiso para la Cumbre sobre la Transformación de la Educación 2022; a la Visión Nacional para la Juventud 2030; y al acelerador de la región de Oriente Medio y Norte de África relativo al aprendizaje de la generación de ingresos. Se ejecutará en colaboración con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Juventud y Deportes y otros ministerios competentes, entidades de las Naciones Unidas, ONG, OSC y beneficiarios. El programa seguirá centrándose en la defensa del derecho de todos los niños a la educación, lo que incluye a las niñas, los niños desplazados internos y refugiados, los niños con discapacidad y los niños que carecen de documentos civiles.

26. En el marco del programa para el país se realizarán, entre otras, las siguientes intervenciones:

- a) trabajar con asociados nacionales y subnacionales para crear capacidad de generación y análisis de datos, lo que incluye al Sistema de Información sobre la Gestión de la Educación y un sistema nacional de evaluación del aprendizaje para los cursos 4º a 8º;

b) demostrar cómo la coordinación sectorial y la gestión escolar pueden mejorar el aprendizaje inclusivo y promover la igualdad entre niñas y niños;

c) participar en el diálogo político, la promoción y la generación de datos empíricos sobre trayectorias educativas alternativas flexibles para los niños sin escolarizar.

27. Mediante estas intervenciones se tratarán los múltiples problemas de acceso, calidad y equidad relativos al desarrollo de aptitudes y la participación a todos los niveles y se mejorará la capacidad del Ministerio de Educación, el Ministerio de Juventud y Deportes y otros titulares de obligaciones de preparar mejor a los niños y jóvenes para una participación cívica equitativa y efectiva.

Protección infantil

28. Este componente del programa tiene por objeto reducir el riesgo de que los niños y las mujeres estén expuestos a la violencia (en el hogar, la escuela y en línea), la explotación, los abusos y el abandono, y prácticas nocivas como el matrimonio infantil entre las niñas, con el fin de cumplir las metas 5.3, 16.2 y 17.18 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El programa comprenderá estrategias de cambio de las normas sociales, intervenciones y derivaciones sectoriales específicas y vínculos con otros sectores.

29. El programa está en consonancia con la Política Nacional de Protección de la Infancia, las prioridades 1 y 4 del MCNUDES y las observaciones finales de 2015 del Comité de los Derechos del Niño. También apoyará al Gobierno en la aplicación del Plan de Acción del Mecanismo de Vigilancia y Presentación de Informes y el Marco Mundial de Apoyo de las Naciones Unidas a los Nacionales de Terceros Países que Regresan de la República Árabe Siria y el Iraq.

30. En colaboración con los Ministerios de Planificación, Interior, Trabajo y Asuntos Sociales y Justicia, entre otros; la Comisión de Bienestar Infantil; las Naciones Unidas; IFI; ONG; OSC; el mundo académico; y los beneficiarios, el programa se encargará de:

a) reforzar el personal de protección infantil estableciendo modelos de estructuras comunitarias de propagación, lo que incluye las direcciones de bienestar infantil de las provincias y sus dependencias de protección infantil;

b) ofrecer modelos laborales de base empírica para el personal de protección infantil y los trabajadores de primera línea asociados con el fin de mejorar la calidad de los servicios, incluida la gestión intersectorial de casos y los mecanismos de derivación;

c) reforzar la gestión digital de la información para poder generar, recopilar y analizar datos con los que elaborar informes sobre los derechos del niño y mejorar la calidad de la gestión de casos y la promoción, en particular mediante el uso de sistemas de gestión de la información para la protección de la infancia y contra la violencia de género;

d) fomentar el registro digital de los nacimientos y el acceso a los documentos nacionales de identidad de los niños en situación de vulnerabilidad;

e) acelerar las iniciativas de propagación de las intervenciones para cumplir las metas 5.3, 16.2 y 17.18 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promover la justicia entre niños y niñas.

31. El UNICEF ayudará al Gobierno a reducir el riesgo de desastres y a prepararse para situaciones de emergencia:

- a) respaldando mecanismos de coordinación de titularidad nacional para la protección de la infancia;
- b) apoyando la aplicación del Marco Mundial de Apoyo de las Naciones Unidas a los Nacionales de Terceros Países que Regresan de la República Árabe Siria y el Iraq, prestando especial atención a las necesidades específicas de los niños;
- c) colaborando con el Consejo Superior del Poder Judicial, el Ministerio de Migración y Desplazamiento y la Oficina del Asesor de Seguridad Nacional para probar y promover normas internacionales y actuaciones de base empírica para retornados del nordeste de Siria, desplazados internos, refugiados sirios y otros grupos en situaciones de vulnerabilidad.

Agua, saneamiento e higiene y sostenibilidad ambiental

32. Este componente del programa tiene por objeto lograr que más niños, jóvenes y cuidadores (especialmente los más vulnerables) tengan un acceso equitativo e inclusivo a servicios de agua, saneamiento e higiene seguros, sostenibles y asequibles (también en las instituciones), los utilicen y vivan en un entorno seguro. Contribuirá a la consecución de las prioridades 1 y 3 del MCNUDES y de las metas relacionadas con la infancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6, 11 y 13. Está en consonancia con la hoja de ruta nacional para un plan de gestión sostenible e inclusiva del agua y con el acelerador de la región de Oriente Medio y Norte de África para el cambio climático y la escasez de agua. Respalda el “Convenio del Agua”, al que el Gobierno se adhirió en 2023, y la Declaración sobre los Niños, Niñas, Jóvenes y la Acción Climática, suscrita en 2023. Para lograr estos resultados, el UNICEF colaborará con la Comisión Asesora del Primer Ministro sobre Cambio Climático, Escasez de Agua y Energías Renovables, los Ministerios de Construcción, Vivienda, Municipios y Obras Públicas; Recursos Hídricos; y Medio Ambiente; los ministerios competentes y diversas entidades de las Naciones Unidas, ONG, IFI y beneficiarios, especialmente los jóvenes.

33. Basándose en su análisis del contexto climático para los niños de 2023 y en los principios de la reducción del riesgo de desastres, el UNICEF ayudará al Gobierno y sus asociados a:

- a) obtener datos empíricos sobre los efectos de los peligros climáticos y ambientales en los niños y los jóvenes y a utilizarlos para fundamentar las políticas y probar modelos costoeficaces de propagación;
- b) tratar la escasez de agua para el consumo humano mediante una planificación y una presupuestación eficientes y eficaces, innovaciones y alianzas con el sector privado;
- c) probar servicios de agua, saneamiento e higiene resilientes a las condiciones climáticas en escuelas, centros de aprendizaje y establecimientos de salud, centrándose en satisfacer las necesidades, en particular de las niñas, y utilizando soluciones de energía renovable;
- d) empoderar a los jóvenes y a las comunidades como agentes de cambio para mitigar el cambio climático y adaptarse a él;
- e) promover la ecologización de los servicios de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos relacionados con la infancia, también en los programas y operaciones del UNICEF.

Inclusión social

34. Para 2029 se habrán reforzado los sistemas a fin de mejorar la cobertura, la adecuación, la integración, la financiación, la inclusividad y la capacidad de respuesta ante las crisis de las medidas de protección social, incluida la asistencia social. Este componente está en consonancia con las prioridades 1, 2 y 4 del MCNUDS y con las metas relacionadas con la infancia del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1. Se aplicará en colaboración con los ministerios competentes, múltiples entidades de las Naciones Unidas, asociados multilaterales y bilaterales para el desarrollo, ONG, la sociedad civil, el mundo académico y los beneficiarios.

35. El programa se fundamentará en un marco jurídico y normativo basado en los derechos. Procurará cooperar con los sectores de la protección infantil, la salud, la nutrición y la educación para mejorar la asignación de recursos destinados a la infancia y ayudar a los niños más vulnerables y a sus familias a acceder a servicios esenciales mediante planes de protección social. Los sistemas de protección social se fortalecerán:

a) promoviendo la toma de decisiones basada en datos empíricos y la digitalización de los sistemas de gestión de la información de la red de protección social;

b) desarrollando la capacidad de los organismos nacionales de estadística, los profesionales de la asistencia social y los organismos de protección social para mejorar la eficiencia y la eficacia de los regímenes de protección social;

c) reforzando los programas nacionales de asistencia social mediante la prestación de asesoramiento técnico y la experimentación de programas innovadores de efectivo plus para vincular el dinero en efectivo a los servicios sociales;

d) respaldando las iniciativas encaminadas a aplicar estrategias de protección social de respuesta ante perturbaciones para atender las necesidades de los niños y las familias en situaciones de vulnerabilidad, en particular las niñas, los niños con discapacidad, los niños sin escolarizar, las personas afectadas por fenómenos climáticos, los desplazados internos y los repatriados y refugiados;

e) promoviendo las mejores prácticas internacionales para reducir la pobreza infantil multidimensional.

36. El UNICEF participará en el proceso de presupuestación del Gobierno para determinar las asignaciones del sector social y contribuir a una mayor eficacia del gasto público mejorando la capacidad de planificación y supervisión del Gobierno, sobre todo en lo que se refiere al gasto destinado a la infancia. A fin de enfrentar los problemas de gobernanza local, el UNICEF reforzará la capacidad de los funcionarios de las administraciones locales de elaborar presupuestos que tengan en cuenta las necesidades de los niños y de propagar medidas de protección social inclusiva.

37. En colaboración con el Gobierno y otros asociados, el UNICEF ayudará a crear herramientas y métodos con los que mejorar la preparación institucional, la coordinación de los asociados y la capacidad de respuesta para la concesión de transferencias humanitarias en efectivo.

Eficacia del programa

38. Este componente sostendrá prioridades intersectoriales que favorecen la eficiencia y la eficacia de los programas mediante un diseño, una coordinación, una planificación, un seguimiento, un aprendizaje, una evaluación, una financiación y una gestión estratégicos y basados en los resultados. Las actividades de divulgación

externa, las alianzas y la comunicación se utilizarán para respaldar el mandato del UNICEF de promover los derechos del niño.

39. Las intervenciones dirigidas a promover cambios sociales y de comportamiento se concebirán de forma integrada, de modo que las familias y las comunidades reciban mensajes coherentes. Se abordarán los comportamientos y prácticas positivos en la salud, la educación, la protección de la infancia y el agua, el saneamiento y la higiene y otros ámbitos desde un prisma centrado en el ser humano, impulsando relaciones de colaboración con cuidadores y otras personas. Se elaborará una estrategia de implicación comunitaria con la participación de jóvenes, organizaciones de mujeres y otros interesados clave para concebir y poner en práctica iniciativas de cambio social y comportamental.

40. La eficacia del programa favorecerá las sinergias entre los cinco componentes del programa para el país a fin de promover enfoques integrados y acelerar los resultados. También respaldará los esfuerzos del Gobierno por reducir el riesgo de desastres y coordinar las respuestas para los grupos en situaciones de vulnerabilidad del país.

Cuadro sinóptico del presupuesto^a

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Supervivencia y Desarrollo Infantil	400	24 840	25 240
Aprendizaje y competencias de niños y jóvenes	400	49 140	49 540
Protección infantil	400	25 920	26 320
Agua, saneamiento e higiene y sostenibilidad ambiental	400	48 600	49 000
Inclusión social	190	11 232	11 422
Eficacia del programa	5 920	25 272	31 192
Total	7 710	185 004	192 714

^a Las necesidades destinadas a otros recursos (emergencias) para 2025-2029 se estiman en 247 millones de dólares.

Gestión del programa y de los riesgos

41. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF al Plan Nacional de Desarrollo para 2024-2028, forma parte del marco general de resultados del MCNUDES y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. Las responsabilidades del personal directivo en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y procedimientos de operaciones y programas de la organización.

42. El UNICEF coordinará en todo el sistema de las Naciones Unidas el método armonizado de transferencias en efectivo, mejorando la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas y la aplicación de medidas para prevenir la explotación y los abusos sexuales.

43. El UNICEF ayudará a las autoridades nacionales y locales a reforzar la planificación para emergencias y la preparación y respuesta frente a emergencias.

Seguirá cumpliendo plenamente las normas mínimas de preparación, en particular la continuidad de las operaciones, y fortaleciendo la capacidad de los actores locales de asociar el desarrollo y la programación humanitaria con la consolidación de la paz y las iniciativas de cohesión social y de implicarse en la reducción del riesgo de desastres y cumplir los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria cuando proceda.

44. El UNICEF seguirá mejorando la eficacia y la eficiencia de sus operaciones con su sistema de gobernanza y gestión, su administración de los recursos financieros y su gestión de los riesgos programáticos. Entre los principales riesgos detectados figuran las repercusiones de la inestabilidad mundial y regional y la reducción e imprevisibilidad de la asignación de recursos al programa para el país. El programa para el país seguirá el principio de “no hacer daño” en todas sus operaciones, como las medidas adoptadas para proteger a los niños de la explotación y los abusos sexuales.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

45. El Ministerio de Planificación coordinará la planificación, la ejecución y el seguimiento del programa para el país con los ministerios competentes y los departamentos encargados de la ejecución y la gestión de los componentes del programa en los planos nacional y descentralizado. Se reforzarán las alianzas con el mundo académico, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil para mejorar la generación, el análisis y el uso de conocimientos y datos empíricos para el seguimiento de los derechos del niño.

46. Se organizarán actividades de seguimiento y exámenes del programa de consuno con el Gobierno y otros asociados para analizar los avances centrándose en los cambios sistémicos y de resultados.

47. Al tiempo que sigue fomentando la capacidad de evaluación de los asociados, el UNICEF llevará a cabo evaluaciones independientes de los programas, incluidas evaluaciones conjuntas con otros organismos de las Naciones Unidas, para apoyar el aprendizaje, consolidar la rendición de cuentas y fundamentar las políticas y los programas nacionales.

Anexo

Marco de Resultados y Recursos

Programa de cooperación entre el Iraq y el UNICEF, marzo de 2025 y diciembre de 2029

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 1 a 40
Prioridades nacionales: Objetivos de Desarrollo Sostenible 2, 3, 4, 5 y 10; y Plan Nacional de Desarrollo 2024-2028
Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF: resultados 1 a 4.
Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para para 2022-2025: 1 a 5

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
Resultado 1: Para 2029, la población del Iraq, en particular las mujeres, las niñas, los niños, los jóvenes y los grupos en situación de vulnerabilidad, gozarán de un mejor acceso a servicios sociales de alta calidad, inclusivos, accesibles y equitativos y a un sistema de protección social funcional, con capacidad de respuesta y basado en los derechos.	1. Los niños de corta edad, los adolescentes, las mujeres y los cuidadores tienen un acceso equitativo a una atención primaria de la salud inclusiva y de calidad, dietas nutritivas, medicamentos y suministros esenciales y prácticas de crianza, y los utilizan.	Porcentaje de niños vacunados contra el sarampión B: 88 % M: 95 % Nacimientos atendidos por personal cualificado para atender partos (centros públicos y privados) B: 78 % M: 95 %	Organización Mundial de la Salud/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (OMS/UNICEF) Estimaciones de la cobertura nacional de inmunización, Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS), Sistema de Información sobre la Gestión Sanitaria (HMIS) MICS, HMIS	1.1 Los sistemas de salud nacionales y subnacionales se administran y dirigen eficazmente para financiar, planificar y ejecutar adecuadamente intervenciones de salud y nutrición basadas en datos empíricos 1.2. Se refuerza el sistema de atención primaria de salud con el fin de realizar intervenciones sanitarias y nutricionales de calidad, integradas y de gran incidencia para reducir la mala salud y la mortalidad neonatales, infantiles y maternas y las muertes prenatales	Ministerios de Salud y Educación; OMS, Programa Mundial de Alimentos, Fondo de Población de las Naciones Unidas, OSC.	400	24 840	25 240

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)		Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
		RO	OR				Total		
		Porcentaje de niños (de 6 a 23 meses) que tienen acceso a una diversidad dietética mínima B: 45 % M: 55 %		MICS	1.3. Se adoptan enfoques multisectoriales para prestar y promover servicios sanitarios esenciales integrados, dietas y servicios y prácticas de nutrición				
Resultado 1 y Resultado 2: Para 2029, la población del Iraq, en particular las mujeres, las niñas, los jóvenes y los grupos en situación de vulnerabilidad, gozan de medios de subsistencia más resilientes y oportunidades de trabajo decente gracias a un desarrollo económico más diversificado, inclusivo, sostenible, ecológico y equitativo.	2. Los niños y los jóvenes tienen acceso a oportunidades de aprendizaje de calidad inclusivas, equitativas y adecuadas, que les permiten aprender, adquirir competencias para el futuro y participar.	Tasa de participación en la enseñanza organizada: Porcentaje de niños que están cursando un programa de educación en la primera infancia o de educación primaria (tasa neta de asistencia ajustada) y, al comienzo del año escolar, tenían un año menos que la edad oficial de ingreso en la escuela primaria. B: 32.0 % Niñas: 31,8 %. Niños: 32.1 % (MICS, 2018) M: 41.5 % Niñas: 41,5 %. Niños: 41,5 %		MICS	2.1. La capacidad institucional nacional ha mejorado en todos los planos la gobernanza para planificar, presupuestar, financiar, utilizar datos empíricos y coordinar servicios inclusivos de aprendizaje formal y no formal y de aprendizaje temprano 2.2. El sistema educativo reforzado ofrece una educación de calidad equitativa e inclusiva en la que los niños adquieren competencias básicas y transferibles en entornos formales y no formales y educación preescolar para su participación efectiva en la comunidad y la sociedad 2.3. Los niños y los jóvenes tienen acceso a oportunidades de aprendizaje equitativas,	Ministerio de Educación	400	49 140	49 540
		Tasa de niñas y niños sin escolarizar: a) en edad de cursar la enseñanza primaria y b) en edad de cursar el primer ciclo de la secundaria		MICS Sistema de Información sobre la Gestión Educacional					

Resultados del MCNU DS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		<p>B:</p> <p>Primaria:</p> <p>Total: 8,2 %.</p> <p>Niñas: 9 %</p> <p>Niños: 7 %</p> <p>(MICS, 2018)</p> <p>Primer ciclo de secundaria:</p> <p>Total: 21,5 %</p> <p>Niñas: 28 %</p> <p>Niños: 15 %</p> <p>(MICS, 2018)</p> <p>M:</p> <p>Primaria:</p> <p>Total: 3 %</p> <p>Niñas: 3 %</p> <p>Niños: 3 %</p> <p>Primer ciclo de secundaria:</p> <p>Total: 17</p> <p>Niñas: 22 %</p> <p>Niños: 12 %</p> <p>Proporción de niños de 4º curso que adquieren al menos un nivel mínimo de competencia en matemáticas (desglose por sexo, edad, discapacidad y provincia)</p> <p>B: 39,5 % (2019)</p> <p>M: 45 %</p>	Informe de la Evaluación Nacional del Aprendizaje	múltiples y de calidad y a trayectorias educativas flexibles en la educación formal y no formal y en la educación preescolar	2.4. Los jóvenes están capacitados para la vida y el trabajo y tienen oportunidades de inclusión económica y social.			

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)		Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
		RO	OR				Total		
		Porcentaje de jóvenes que no cursan estudios formales/informales, trabajan o siguen alguna formación		Encuesta de población activa del Iraq					
		B:							
		Total: 37							
		Mujeres: 52 %.							
		Varones: 22 %							
		M:							
		Total: 30 %.							
		Mujeres: 45 %.							
		Varones: 20 %							
Resultado 4: Para 2029, la población del Iraq, en particular las mujeres, las niñas, los jóvenes y los grupos en situación de vulnerabilidad, gozarán de una gobernanza transparente, responsable, inclusiva y eficaz en instituciones que fomentan la paz, el estado de derecho y los derechos humanos.	3. Las niñas, los niños y las mujeres de Iraq, en particular los más vulnerables y los que corren el riesgo de sufrir violencia, explotación, abusos y abandono, o están expuestos a ellos, están protegidos con arreglo a las normas internacionales.	Porcentaje de madres (o cuidadores primarios) que piensan que el castigo corporal es necesario para criar/educar a los niños y niñas, por lugar/zona geográfica	MICS		3.1 Hay leyes de protección de los derechos del niño y políticas sobre la materia para reforzar los sistemas, las instituciones, la gobernanza y las asignaciones presupuestarias	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Comisión de Bienestar Infantil, Direcciones de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Justicia, Consejo Superior del Poder Judicial	400	25 920	26 320
		B: 39 %							
		M: 35 %							
		Porcentaje de mujeres (de 20 a 24 años) casadas por primera vez: a) antes de los 15 años y b) antes de los 18 años	MICS	Encuesta social y sanitaria integrada de las mujeres iraquíes	3.2. Se refuerza la mano de obra de los servicios sociales	ONG			
		B:			3.3 Existe un entorno protector para los niños y las mujeres.				
		25 % (menores de 18 años)							
		5,2 % (menores de 15 años)							

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)		Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
		RO	OR				Total		
		M: 23 % (menores de 18 años) 4 % (menores de 15 años)							
		Porcentaje de niñas y niños de entre 15 y 17 años que alguna vez han sido víctimas de violencia sexual y han pedido ayuda a un profesional B: 72,5 % M: 69 %	MICS						
Resultado 3: Para 2029, la población del Iraq, en particular las mujeres, las niñas, los jóvenes y los grupos en situación de vulnerabilidad, vivirá en un entorno limpio, saludable, seguro y resiliente y tendrá mayor resiliencia ante los efectos del cambio climático y el riesgo de desastres.	4. Niños, jóvenes y cuidadores (especialmente los más vulnerables) tienen un acceso equitativo e inclusivo a servicios de agua, saneamiento e higiene sostenibles, seguros y asequibles (también en las instituciones), los utilizan y viven en un entorno seguro y limpio.	Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos B: 60 % M: 80 %	Estudio ambiental para los servicios de agua y saneamiento MICS Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene	Estudio ambiental para los servicios de agua y saneamiento MICSJMP	4.1. El sector y las instituciones nacionales del agua están mejor posicionados para garantizar el acceso universal a servicios de agua potable 4.2. Las redes nacionales y locales de servicios de saneamiento están capacitadas para garantizar el acceso universal a servicios de saneamiento seguros e inclusivos 4.3. Se aplican políticas y programas adaptados a los niños y basados en los riesgos climáticos	Secretaría del Consejo de Ministros; Ministerios de Planificación, Hacienda y Construcción, Vivienda, Municipios y Obras Públicas; sector privado, instituciones académicas, OSC	400	48 600	49 000
		Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgos, incluidas instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón B: 37 %; M: 60 %							

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		Número de políticas y programas climáticos sensibles a los niños desarrollados, financiados y aplicados a nivel nacional y subnacional B: 0 M: 3	Documentos gubernamentales, declaraciones oficiales, documentos del programa					
Resultados 1, 2 y 4	5. La mayoría de los niños y jóvenes del Iraq, en especial los más vulnerables, se benefician de intervenciones de protección social inclusivas, integradas, sensibles a los impactos y adecuadamente financiadas, lo que incluye la asistencia social.	Grado en que la medición, el análisis o el asesoramiento en materia de políticas han servido de base para los programas y las políticas orientados a reducir la pobreza infantil B: 2 (2023) M: 3	Documentos gubernamentales, declaraciones oficiales, documentos del programa	5.1. La reforma de las políticas, leyes y estrategias de protección social ha reforzado las redes de seguridad social 5.2. Las principales partes interesadas nacionales y subnacionales mejoran su capacidad de generar, utilizar y difundir de forma ordinaria datos y pruebas de alta calidad.	Ministerios de Planificación; Trabajo y Asuntos Sociales; y Hacienda, Oficina Central de Estadística	190	11 232	11 422
	6. El programa para el país está diseñado, coordinado, gestionado y respaldado con eficiencia a fin de cumplir las normas de calidad que se aplican para lograr resultados en favor de la infancia y la juventud.	Porcentaje de indicadores de la gestión y del programa que se encuentran encaminados B: n. a. M: 100 %	Informes internos	6.1 Implementación y coordinación efectivas de programas, estrategias de cambio y elementos facilitadores	Ministerio de Planificación	5 920	25 272	31 192
Recursos totales						7 710	185 004	192 714